

FECHA: 27/03/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CEMEX
RAZÓN SOCIAL	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	26/03/2026
HORA	12:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	99.96 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

Resumen de los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas (la "Asamblea") que se celebró en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, habiendo estado representadas 43,273,320,399 (cuarenta y tres mil doscientas setenta y tres millones trescientas veinte mil trescientas noventa y nueve) acciones de las 43,288'573,611 (cuarenta y tres mil doscientas ochenta y ocho millones quinientas setenta y tres mil seiscientos once) acciones con derecho a voto que constituyen el capital social y que representan el 99.965% (noventa y nueve punto novecientos sesenta y cinco por ciento) del mismo.

En relación con el Primer Punto de la Orden del Día, por votación mayoritaria a favor y con el voto en contra de 2,486,665 (dos millones cuatrocientas ochenta y seis mil seiscientos sesenta y cinco) acciones que representan el 0.0057% (cero punto cero cero cincuenta y siete por ciento) de los votos presentes, se tomó el siguiente Acuerdo.

PRIMERO: Se aprueba por mayoría:

- a) el Informe del Director General sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio social 2025; los Estados de Situación Financiera, de Resultados, de Flujo de Efectivo y de Variaciones al Capital de la Sociedad, individuales y consolidados, por el ejercicio social 2025, con sus notas aclaratorias; el Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones y actividades en las que intervino durante el ejercicio social 2025; el Informe anual sobre las actividades de los Comités de Auditoría, de Prácticas Societarias y Finanzas, y de Sostenibilidad, Acción Climática, Impacto Social y Diversidad; el Informe en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, así como el Informe sobre la revisión de la situación fiscal de la Sociedad; y
- b) ratificar todos los actos y actuaciones realizados por el Director General, el Consejo de Administración y los Comités de Auditoría, de Prácticas Societarias y Finanzas y de Sostenibilidad, Acción Climática, Impacto Social y Diversidad.

En relación con el Segundo Punto de la Orden del Día, por votación mayoritaria a favor y con el voto en contra de 11,169,555 (once millones ciento sesenta y nueve mil quinientas cincuenta y cinco) acciones que representan el 0.0258% (cero punto cero doscientos cincuenta y ocho por ciento) de los votos presentes, se tomó el siguiente Acuerdo.

SEGUNDO: Se aprueba por mayoría:

- a) la propuesta para la aplicación del resultado del ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2025 y el decreto del dividendo en efectivo, en los siguientes términos:

FECHA: 27/03/2026

(cifras en millones de pesos mexicanos constantes al 31 de diciembre de 2025)

Utilidades retenidas iniciales: \$ 84,603

Dividendos decretados en 2025: \$ (2,666)

Utilidad del Ejercicio 2025: \$ 19,834

Utilidad sujeta a reparto: \$ 101,771

Propuesta de dividendo: \$ (3,240)*

Remanente de utilidades acumuladas: \$ 98,531

* Considerando USD \$180 millones de dólares moneda de curso legal de los Estados Unidos de América a un tipo de cambio de \$18.0012 M.N. por dólar al 31 de diciembre de 2025, según informe de Banco de México. El monto se ajustará al tipo de cambio de dos días hábiles previos a los días de pago.

El proyecto de aplicación de la cuenta de resultados incluye el decreto de un dividendo en efectivo de USD \$180,000,000.00 (ciento ochenta millones de dólares 00/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América ("Dólares")) pagadero en Dólares a los tenedores de American Depositary Shares ("ADS") y en pesos moneda nacional al tipo de cambio que determine Banco de México 2 (dos) días hábiles previos a cada fecha de pago a los tenedores de acciones de la Serie A y Serie B y de los Certificados de Participación Ordinarios ("CPO") de la Sociedad. El dividendo se cubrirá en cuatro exhibiciones por igual monto en Dólares por la totalidad de las acciones liberadas que integren el capital social a cada fecha de pago, siendo la fecha de pago de la primera exhibición a partir del día 18 (dieciocho) de junio de 2026 (dos mil veintiséis) contra el cupón 159 (ciento cincuenta y nueve); la segunda exhibición será a partir del día 17 (diecisiete) de septiembre de 2026 (dos mil veintiséis) contra el cupón 160 (ciento sesenta); la tercera exhibición será a partir del día 16 (dieciséis) de diciembre de 2026 (dos mil veintiséis) contra el cupón 161 (ciento sesenta y uno); y la cuarta y última exhibición será a partir del día 3 (tres) de marzo de 2027 (dos mil veintisiete) contra el cupón 162 (ciento sesenta y dos).

b) facultar a los señores Rogelio Zambrano Lozano, Jaime Muguiri Domínguez, José Antonio González Flores, Roger Saldaña Madero y Guillermo Francisco Hernández Morales, para que indistintamente cualquiera de ellos presente los avisos y haga las publicaciones que al efecto se requieran con motivo del decreto y pago del dividendo aprobado; así como para determinar y actualizar el tipo de cambio que resulte aplicable para cada exhibición del dividendo.

En relación con el Tercer Punto de la Orden del Día, por votación mayoritaria a favor y con el voto en contra de 1,394,620 (un millón trescientas noventa y cuatro mil seiscientos veinte) acciones que representan el 0.0032% (cero punto cero cero treinta y dos por ciento) de los votos presentes, se tomó el siguiente Acuerdo.

TERCERO: Se aprueba por mayoría:

a) determinar la cantidad de USD \$500'000,000.00 (quinientos millones de dólares 00/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) o su equivalente en moneda nacional, como monto máximo de recursos que a partir de la presente Asamblea y hasta la fecha en que se celebre la asamblea anual ordinaria de accionistas en 2027, Cemex, S.A.B. de C.V. podrá destinar a la compra de acciones propias o títulos de crédito que representen dichas acciones; y

b) facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para que (i) resuelva las bases sobre las cuales se instruya la compra y, en su caso, la colocación de dichas acciones o títulos de crédito que las representen; (ii) designe a las personas facultadas para tomar la decisión de adquirirlas o colocarlas; y (iii) designe a los responsables de llevar a cabo la operación y dar los avisos correspondientes a las autoridades. El Consejo de Administración de la Sociedad y/o los apoderados o delegados designados en su oportunidad, o las personas responsables de dichas operaciones, determinarán en cada caso, si la compra se realiza con cargo al capital contable en tanto las acciones o títulos de crédito que las representen pertenezcan a la Sociedad, o bien, con cargo al capital social, en caso de que se resuelva convertirlas en acciones no suscritas a conservar en tesorería.

En relación con el Cuarto Punto de la Orden del Día, por votación mayoritaria a favor y con el voto en contra de las acciones que se indican en cada caso y el porcentaje que éstas representan de los votos presentes.

CUARTO: Se aprueba por mayoría elegir por votación individual a cada una de las siguientes personas, como miembros del Consejo de Administración de Cemex, S.A.B. de C.V.

FECHA: 27/03/2026

Consejeros Calificación Votos en contra

ROGELIO ZAMBRANO LOZANO Consejero Relacionado

(Criterio: Directivo Relevante de la Sociedad) 514,103,597 (quinientas catorce millones ciento tres mil quinientas noventa y siete) acciones que representan el 1.1880% (uno punto mil ochocientos ochenta por ciento) de los votos presentes.

ARMANDO J. GARCÍA SEGOVIA Consejero Independiente 1,208,473,233 (mil doscientas ocho millones cuatrocientas setenta y tres mil doscientas treinta y tres) acciones que representan el 2.7927% (dos punto siete mil novecientos veintisiete por ciento) de los votos presentes.

FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CARBAJAL Consejero Independiente 358,523,205 (trescientas cincuenta y ocho millones quinientas veintitrés mil doscientas cinco) acciones que representan el 0.8285% (cero punto ocho mil doscientos ochenta y cinco por ciento) de los votos presentes.

DAVID MANUEL MARTÍNEZ GUZMÁN Consejero Independiente 265,599,492 (doscientas sesenta y cinco millones quinientas noventa y nueve mil cuatrocientas noventa y dos) acciones que representan el 0.6138% (cero punto seis mil ciento treinta y ocho por ciento) de los votos presentes.

EVERARDO ELIZONDO ALMAGUER Consejero Independiente 306,447,871 (trescientas seis millones cuatrocientas cuarenta y siete mil ochocientas setenta y un) acciones que representan el 0.7082% (cero punto siete mil ochenta y dos por ciento) de los votos presentes.

MARCELO ZAMBRANO LOZANO Consejero Relacionado

(Criterio: Pariente por consanguinidad en primer grado del Presidente del Consejo de Administración) 122,591,381 (ciento veintidós millones quinientas noventa y un mil trescientas ochenta y un) acciones que representan el 0.2833% (cero punto dos mil ochocientos treinta y tres por ciento) de los votos presentes.

RAMIRO GERARDO VILLARREAL MORALES Consejero Independiente 1,176,399,719 (mil ciento setenta y seis millones trescientas noventa y nueve mil setecientas diecinueve) acciones que representan el 2.7185% (dos punto siete mil ciento ochenta y cinco por ciento) de los votos presentes.

GABRIEL JARAMILLO SANINT Consejero Independiente 307,607,902 (trescientas siete millones seiscientos siete mil novecientos dos) acciones que representan el 0.7108% (cero punto siete mil ciento ocho por ciento) de los votos presentes.

ISABEL MARÍA AGUILERA NAVARRO Consejero Independiente 199,458,961 (ciento noventa y nueve millones cuatrocientas cincuenta y ocho mil novecientas sesenta y un) acciones que representan el 0.4609% (cero punto cuatro mil seiscientos nueve por ciento) de los votos presentes.

MARÍA DE LOURDES MELGAR PALACIOS Consejero Independiente 242,521,430 (doscientos cuarenta y dos millones quinientas veintiún mil cuatrocientas treinta) acciones que representan el 0.5604% (cero punto cinco mil seiscientos cuatro por ciento) de los votos presentes.

ISAURO ALFARO ALVAREZ Consejero Independiente 336,815,413 (trescientas treinta y seis millones ochocientas quince mil cuatrocientas trece) acciones que representan el 0.7783% (cero punto siete mil setecientos ochenta y tres por ciento) de los votos presentes.

JULISSA REYNOSO PANTALEÓN Consejero Independiente 852,850,510 (ochocientas cincuenta y dos millones ochocientas cincuenta mil quinientas diez) acciones que representan el 1.9708% (uno punto nueve mil setecientos ocho por ciento) de los votos presentes.

Con base a los criterios apuntados y los informes de cada una de las personas propuestas, se comprobó que ninguno de los Consejeros señalados como Independientes, se ubica en los supuestos que señala el artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores.

Se aprobó que los Consejeros queden exentos de otorgar caución.

QUINTO: Se aprueba por mayoría designar por votación individual a cada una de las siguientes personas, como Presidente, Secretario Propietario y Secretario Suplente del Consejo de Administración de Cemex, S.A.B. de C.V. respectivamente, los dos últimos sin el carácter de Consejeros.

Cargo Votos en contra

ROGELIO ZAMBRANO LOZANO Presidente

514,103,597 (quinientas catorce millones ciento tres mil quinientas noventa y siete) acciones que representan el 1.1880% (uno punto mil ochocientos ochenta por ciento) de los votos presentes.

ROGER SALDAÑA MADERO Secretario Propietario 125,367,088 (ciento veinticinco millones trescientas sesenta y siete

FECHA: 27/03/2026

mil ochenta y ocho) acciones que representan el 0.2897% (cero punto dos mil ochocientos noventa y siete por ciento) de los votos presentes.

GUILLERMO FRANCISCO HERNÁNDEZ MORALES Secretario Suplente 4,367,153 (cuatro millones trescientas sesenta y siete mil ciento cincuenta y tres) acciones que representan el 0.0101% (cero punto cero ciento un por ciento) de los votos presentes.

En relación con el Quinto Punto de la Orden del Día, por votación mayoritaria a favor y con el voto en contra de las acciones que se indican en cada caso y el porcentaje que éstas representan de los votos presentes.

SEXTO: Se aprueba por mayoría elegir por votación individual a cada una de las siguientes personas, como miembros del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de Cemex, S.A.B. de C.V.

Consejeros Votos en contra

RAMIRO GERARDO VILLARREAL MORALES 1,231,215,501 (mil doscientas treinta y un millones doscientas quince mil quinientas un) acciones que representan el 2.8452% (dos punto ocho mil cuatrocientos cincuenta y dos por ciento) de los votos presentes.

GABRIEL JARAMILLO SANINT 298,382,134 (doscientos noventa y ocho millones trescientas ochenta y dos mil ciento treinta y cuatro) acciones que representan el 0.6895% (cero punto seis mil ochocientos noventa y cinco por ciento) de los votos presentes.

MARÍA DE LOURDES MELGAR PALACIOS 233,290,252 (doscientas treinta y tres millones doscientas noventa mil doscientas cincuenta y dos) acciones que representan el 0.5391% (cero punto cinco mil trescientos noventa y un por ciento) de los votos presentes.

SÉPTIMO: Se aprueba por mayoría designar por votación individual a cada una de las siguientes personas, como Presidente, Secretario Propietario y Secretario Suplente del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de Cemex, S.A.B. de C.V. respectivamente, los dos últimos sin que formen parte de dicho Comité.

Cargo Votos en contra

RAMIRO GERARDO VILLARREAL MORALES Presidente

1,231,215,501 (mil doscientas treinta y un millones doscientas quince mil quinientas un) acciones que representan el 2.8452% (dos punto ocho mil cuatrocientos cincuenta y dos por ciento) de los votos presentes.

ROGER SALDAÑA MADERO Secretario Propietario 40,027,698 (cuarenta millones veintisiete mil seiscientos noventa y ocho) acciones que representan el 0.0925% (cero punto cero novecientos veinticinco por ciento) de los votos presentes.

GUILLERMO FRANCISCO HERNÁNDEZ MORALES Secretario Suplente 35,951,698 (treinta y cinco millones novecientos cincuenta y un mil seiscientos noventa y ocho) acciones que representan el 0.0831% (cero punto cero ochocientos treinta y un por ciento) de los votos presentes.

En relación con el Sexto Punto de la Orden del Día, por votación mayoritaria a favor y con el voto en contra de las acciones que se indican en cada caso y el porcentaje que éstas representan de los votos presentes.

OCTAVO: Se aprueba por mayoría elegir por votación individual a cada una de las siguientes personas, como miembros del Comité de Prácticas Societarias y Finanzas del Consejo de Administración de Cemex, S.A.B. de C.V.

Consejeros Votos en contra

ISAURO ALFARO ALVAREZ 310,533,457 (trescientas diez millones quinientas treinta y tres mil cuatrocientas cincuenta y siete) acciones que representan el 0.7176% (cero punto siete mil ciento setenta y seis por ciento) de los votos presentes.

FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CARBAJAL 335,141,114 (trescientas treinta y cinco millones ciento cuarenta y un mil ciento catorce) acciones que representan el 0.7745% (cero punto siete mil setecientos cuarenta y cinco por ciento) de los votos presentes.

EVERARDO ELIZONDO ALMAGUER 286,364,258 (doscientas ochenta y seis millones trescientas sesenta y cuatro mil doscientas cincuenta y ocho) acciones que representan el 0.6618% (cero punto seis mil seiscientos dieciocho por ciento) de los votos presentes.

NOVENO: Se aprueba por mayoría designar por votación individual a cada una de las siguientes personas, como Presidente, Secretario Propietario y Secretario Suplente del Comité de Prácticas Societarias y Finanzas del Consejo de Administración de Cemex, S.A.B. de C.V. respectivamente, los dos últimos sin que formen parte de dicho Comité.

FECHA: 27/03/2026

Cargo Votos en contra
ISAURO ALFARO ALVAREZ Presidente

310,533,457 (trescientas diez millones quinientas treinta y tres mil cuatrocientas cincuenta y siete) acciones que representan el 0.7176% (cero punto siete mil ciento setenta y seis por ciento) de los votos presentes.

ROGER SALDAÑA MADERO Secretario Propietario 8,651,643 (ocho millones seiscientos cincuenta y un mil seiscientos cuarenta y tres) acciones que representan el 0.0200% (cero punto cero doscientos por ciento) de los votos presentes.

GUILLERMO FRANCISCO HERNÁNDEZ MORALES Secretario Suplente 4,393,843 (cuatro millones trescientas noventa y tres mil ochocientos cuarenta y tres) acciones que representan el 0.0102% (cero punto cero ciento dos por ciento) de los votos presentes.

En relación con el Séptimo Punto de la Orden del Día, por votación mayoritaria a favor y con el voto en contra de las acciones que se indican en cada caso y el porcentaje que éstas representan de los votos presentes.

DÉCIMO: Se aprueba por mayoría elegir por votación individual a cada una de las siguientes personas, como miembros del Comité de Sostenibilidad, Acción Climática, Impacto Social y Diversidad del Consejo de Administración de Cemex, S.A.B. de C.V.

Consejeros Votos en contra

ISABEL MARÍA AGUILERA NAVARRO 57,802,704 (cincuenta y siete millones ochocientos dos mil setecientos cuatro) acciones que representan el 0.1336% (cero punto mil trescientos treinta y seis por ciento) de los votos presentes.

ARMANDO J. GARCÍA SEGOVIA 208,961,925 (doscientas ocho millones novecientas sesenta y un mil novecientas veinticinco) acciones que representan el 0.4829% (cero punto cuatro mil ochocientos veintinueve por ciento) de los votos presentes.

MARCELO ZAMBRANO LOZANO 110,642,788 (ciento diez millones seiscientos cuarenta y dos mil setecientos ochenta y ocho) acciones que representan el 0.2557% (cero punto dos mil quinientos cincuenta y siete por ciento) de los votos presentes.

JULISSA REYNOSO PANTALEÓN 5,607,670 (cinco millones seiscientos siete mil seiscientos setenta) acciones que representan el 0.0130% (cero punto cero ciento treinta por ciento) de los votos presentes.

DÉCIMO PRIMERO: Se aprueba por mayoría designar por votación individual a cada una de las siguientes personas, como Presidente, Secretario Propietario y Secretario Suplente del Comité de Sostenibilidad, Acción Climática, Impacto Social y Diversidad del Consejo de Administración de Cemex, S.A.B. de C.V. respectivamente, los dos últimos sin que formen parte de dicho Comité.

Cargo Votos en contra
ISABEL MARÍA AGUILERA NAVARRO Presidente

57,802,704 (cincuenta y siete millones ochocientos dos mil setecientos cuatro) acciones que representan el 0.1336% (cero punto mil trescientos treinta y seis por ciento) de los votos presentes.

ROGER SALDAÑA MADERO Secretario Propietario 40,562,478 (cuarenta millones quinientas sesenta y dos mil cuatrocientas setenta y ocho) acciones que representan el 0.0937% (cero punto cero novecientos treinta y siete por ciento) de los votos presentes.

GUILLERMO FRANCISCO HERNÁNDEZ MORALES Secretario Suplente 4,984,303 (cuatro millones novecientas ochenta y cuatro mil trescientas tres) acciones que representan el 0.0115% (cero punto cero ciento quince por ciento) de los votos presentes.

En relación con el Octavo Punto de la Orden del Día, por votación mayoritaria a favor y con el voto en contra de 6,001,960 (seis millones mil novecientas sesenta) acciones que representan el 0.0139% (cero punto cero ciento treinta y nueve por ciento) de los votos presentes, se tomó el siguiente Acuerdo.

DÉCIMO SEGUNDO: Se aprueba por mayoría que los honorarios para las juntas de Consejo de Administración de Cemex, S.A.B. de C.V. y de sus Comités para el periodo 2026-2027 se incrementen para quedar, en un monto bruto y antes de impuestos, en la cantidad de \$586,000.00 M.N. (quinientos ochenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional) a cada uno de los miembros del Consejo de Administración por cada junta de Consejo de Administración efectivamente atendida, y en la cantidad de \$141,000.00 M.N. (ciento cuarenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional) a cada uno de los miembros de

FECHA: 27/03/2026

los Comités de Auditoría, de Prácticas Societarias y Finanzas y de Sostenibilidad, Acción Climática, Impacto Social y Diversidad del Consejo de Administración por cada junta del respectivo Comité efectivamente atendida. Los miembros de los comités creados por el Consejo de Administración en dicho periodo, en su caso, percibirán como máximo los mismos honorarios que los miembros de los Comités de Auditoría, de Prácticas Societarias y Finanzas y de Sostenibilidad, Acción Climática, Impacto Social y Diversidad.

En relación con el Noveno Punto de la Orden del Día, por votación mayoritaria a favor y con el voto en contra de 956,940 (novecientas cincuenta y seis mil novecientas cuarenta) acciones que representan el 0.0022% (cero punto cero cero veintidós por ciento) de los votos presentes, se tomó el siguiente Acuerdo.

DÉCIMO TERCERO: Se designa por mayoría a los señores ROGELIO ZAMBRANO LOZANO, ROGER SALDAÑA MADERO y GUILLERMO FRANCISCO HERNÁNDEZ MORALES, para que conjunta o separadamente, acudan ante Notario Público de su elección a protocolizar el acta que se levante de la presente Asamblea, formalizar y cumplimentar, en las oportunidades debidas, los Acuerdos adoptados y gestionar su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente, en caso de ser necesario.